

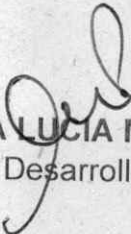
	MUNICIPIO DE CANDELARIA COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 54-PGQ-FT-55
		Fecha: 26-Abril-2021
		Versión: 6
		Página 1 de 1

250.10.01

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE UN SERVICIO

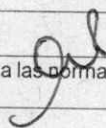
En Candelaria Valle, A los dos (02) días del mes de noviembre del dos mil veintitrés (2.023), la Suscrita Secretaria de Desarrollo Administrativo del Municipio de Candelaria, Señora **MARTHA LUCIA MAYA POTOSI**, deja constancia de que actualmente no se cuenta con personal de planta suficiente para la total realización integral y efectiva de las labores inherentes a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Económico lo cual necesariamente implica la contratación de personal que realicen las nuevas tareas o actividades requeridas, tales como: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS INTEGRALES EN EL MARCO DEL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.**

Para constancia se firma en Candelaria Valle, A los dos (02) días del mes de noviembre del Dos mil veintitrés (2.023)


MARTHA LUCIA MAYA POTOSI
 Secretaria de Desarrollo Administrativo (C)

Anexo: Letras (#) Folios

Gestión Documental
 Original Destinatario
 Copia Archivo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Mauricio Gutiérrez Cuellar	Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Económico (C)	
Elaboró	Mauricio Gutiérrez Cuellar	Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Económico (C)	
Revisó	Mauricio Gutiérrez Cuellar	Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Económico (C)	
Aprobó	Martha Lucia Maya Potosi	Secretaria de Desarrollo Administrativo (C)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.